REF. : **ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS – ID 426.048**

FECHA : 06 de marzo de 2023.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2°, de la Resolución DNCP Nro. 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 "*Por el cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley Nro. 2051/03*", se presenta y eleva a consideración el detalle de la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y demás datos e informaciones relacionados propuestos y realizados por la **Coordinación TIC - DINCAP**, solicitante de la contratación de referencia: **ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS**, los cuales constan en el Exp. MAG N° 2569/2023

En Base a la normativa expuesta, cada área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la dependencia técnica con capacidad para elaborar un estudio de precios de referencia en base a sus necesidades, considerando las características e incidencias del mercado que puedan afectar al precio de referencia, constituyendo este Dictamen un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas es exclusiva responsabilidad de cada área solicitante y/o administrador del contrato, ya que toda la información es referencial y se somete al análisis posterior por parte de la DNCP.

DESCRIPCIÓN Y PRECIO DE REFERENCIA PROPUESTO:

ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS

Monto mínimo en guaraníes	**77.000.000**
Monto máximo en guaraníes	**154.000.000**

En el **Anexo 1 Análisis de Precio de Referencia**, realizado por la **Coordinación TIC - DINCAP**, donde se incluye además los precios por ítem que se utilizaron para el efecto, sean estos de presupuestos, contratos, publicaciones u otros con su correspondiente individualización (El cuadro que figura en el anexo del formulario de inicio que firma la Dirección solicitante).

Aspectos considerados para la elaboración de los precios referenciales:

- Por nota de fecha 03 de febrero de 2023 se recibio el presupuesto de la firma PS LINE S.A..
- Por nota de fecha 03 de febrero de 2023, se recibió el repuesto de la firma PRINT SOLUTIONS PY S.R.L.
- Por nota de fecha 03 de febrero de 2023, se recibió el repuesto de la firma DATA MODE S.A.
- Planilla de Adjudicación Anterior ID 383.875

Método utilizado para la elaboración de los precios referenciales:

Para determinar el precio referencial se utilizó el promedio obtenido de la combinación de las siguientes opciones:

- Tres presupuestos de proveedores – potenciales oferentes.

C.P. Raquel Laneri Vidal

- Adjudicación Anterior

Se evaluaron tres (3) presupuestos solicitados a firmas locales. Se ha podido realizar la combinación con otras opciones (adjudicación anterior) siendo que este tipo de servicios de alquiler de fotocopiadoras e impresoras son publicados por instituciones públicas en el portal de Contrataciones Públicas en el historial de precios adjudicados en contratos de Organismos, Entidades o Municipalidades con similares especificaciones técnicas requeridas.

La verificación realizada por esta Sub Unidad Operativa de Contrataciones versa exclusivamente sobre la aplicación correcta de la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia - Resolución 1890/2020, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerando cualquier otra característica del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece los principios de Economía y Eficiencia.

Sustento:

El art. 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que establece los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El art. 15° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la estimación del costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

En base a los antecedentes, normativas y circunstancias estudiadas, se considera razonable la metodología utilizada por el área requirente, conforme a la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia conforme al Anexo integrante de la Resolución DNCP Nro. 1890/2020, que se pretende utilizar en el presente llamado a contratación de referencia para el **ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS**, preparado por el **Departamento Administrativo**, como unidad solicitante de la contratación.

Atentamente.

Raquel Laneri Vidal
Jefa
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

PRECIOS REFERENCIALES

Descripción	Cantidad	Data Mode	SYSI S.R.L.	PS LINE	ID 383.875	Precio Referencial
Servicio de Alquiler de Impresora	1	250	270	260	197	260

Dirección de Contrataciones Sub Unidad Operativa MAG SUOC - DC

C.P. Raquel Laneri Vidal

Zimbra: **oscar.morinigo@mag.gov.py**

Rm: Cotización Referencial DINCAP

De : Rossana Portillo <rportillo@psline.com.py> lun, 13 de feb de 2023 09:14
Asunto : Rm: Cotización Referencial DINCAP 1 ficheros adjuntos
Para : oscar morinigo <oscar.morinigo@mag.gov.py>
Para o CC : oscar2607@gmail.com, Michel Maldonado <mmaldonado@psline.com.py>, Leticia Pereira <lpereira@psline.com.py>

Buenos días Oscar,

Reenvío cotización solicitada.

Cualquier duda o consulta quedo a disposición

Saludos!

Rossana

----- Remitido por Rossana Portillo/PSLINE con fecha 13/02/2023 09:11 -----

De: Rossana Portillo/PSLINE
Para: oscar.morinigo@mag.gov.py
cc: oscar2607@gmail.com, Michel Maldonado/PSLINE@PSLINE, Leticia Pereira/PSLINE@PSLINE
Fecha: 03/02/2023 10:29
Asunto: Cotización Referencial DINCAP

Estimando Óscar,
Buenos días!

En adjunto cotización solicitada.

Ante cualquier duda o consulta, quedo a disposición

Saludos cordiales,

[anexo Cotizacion Referencial DINCAP 2023.pdf eliminado por Rossana Portillo/PSLINE]

Rossana Portillo
Ejecutiva Comercial Cuentas Gobierno
+59521 220 220 ext. 111
+595981 447 028
España 2028 c/ Brasilia
Asunción, Paraguay

Cotizacion Referencial DINCAP 2023.pdf
175 KB

Oscar Morínigo
Coordinador TIC - DINCAP

www.psline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paragu
Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 4
Dpto.Técnico: España 2030 c/Brasilia - Telefax: 211 500 (R.

Asunción, 03 de Febrero de 2022.

Señores:
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS
Oscar Morinigo
Presente

De acuerdo a lo solicitado remitimos cotización referencial para los servicios de impresión y fotocopiado con provisión de equipos en base a contrato por 24 meses:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCL.
1	Servicio de Impresión Monocromática	**Gs. 260**

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

- Provisión de insumos y repuestos durante la vigencia del contrato.
- Equipos de alto rendimiento.
- Asistencia Técnica.
- Capacitación a usuarios.

NO SE INCLUYE LA PROVISIÓN DE PAPEL.

Para consultas o dudas estamos a su disposición

Sin otro particular, aprovechamos para saludarlos atentamente.

Michel Maldonado Gini
Gerente División Impresión
PS Line S.A.
mmaldonado@psline.com.py
+59521 220 220ext. 132

Oscar Morinigo
Coordinador TIC - DINCAP

Zimbra: **oscar.morinigo@mag.gov.py**

Presupuesto referencial

De : Información Print Solutions <info@printsolutionspy.com> vie, 03 de feb de 2023 16:39
Asunto : Presupuesto referencial 1 ficheros adjuntos
Para : oscar morinigo <oscar.morinigo@mag.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Buenas tardes Sr. Oscar:

Adjunto envío precio referencial de servicio de impresión monocromática.

Cualquier consulta a las órdenes, saludos.
--

Mónica Ramírez
0971118336

Presupuesto referencial 03-02-2023.pdf
415 KB

Oscar Morínigo
Coordinador TIC - DINCAP

SYSI
www.sysi.com.py
+595 971 118336

Asunción, 3 de febrero del 2023

A: **Ministerio de Agricultura y Ganadería – DINCAP**

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de presentar cotización con precios referenciales acorde al tipo de cambio de la fecha, para el proyecto de Arrendamiento de Impresoras en base a 24 meses de contrato.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario Referencial IVA INCL.
1	Servicio de Impresión Monocromática	Unidad	**Gs. 270**

Se incluyen en la cotización de servicios:

1. **Suministro de Insumos (tóner, unidad de imagen) y repuestos (kit de mantenimiento, cambio de partes) durante los 24 meses de contrato.**
2. **Servicio de Técnicos altamente capacitados.**
3. **Capacitación a funcionarios de la entidad, para casos sencillos.**

Sin otro particular.

Atentamente.

SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SRL
RUC: 80098885-0

Mónica Ramirez
monicar@printsolutionspy.com
Servicios y Soluciones Integrales S.R.L.

Oscar Morínigo
Coordinador TIC - DINCAP

Zimbra: **oscar.morinigo@mag.gov.py**

Cotización Referencial.

De : Carmen María Bogado Escobar <cbogado@hpstore.com.py> vie, 03 de feb de 2023 15:28
Asunto : Cotización Referencial. 1 ficheros adjuntos
Para : oscar morinigo <oscar.morinigo@mag.gov.py>, oscar2607@gmail.com

Buenas tardes.

De acuerdo a lo solicitado remitimos cotización referencial.
Estamos a disposición para lo que necesite.
Saludos!

Desde ya, muchas gracias!

Saludos,

--

Administrative & Sales Specialist

www.hpstore.com.py

HP Store Paraguay
Avda España 2028 c/ Brasilia, Asunción
+595 985 409888
+021205770

Presupuesto DINCAP.pdf
333 KB

Oscar Morínigo
Coordinador TIC - DINCAP

Fecha: 03/02/2023

Estimados:

DINCAP

Óscar Morinigo

Presente

Mediante la presente y de acuerdo a lo solicitado, remitimos propuesta comercial con precios referenciales, para Servicio de Arrendamiento de Impresoras para la Dirección General de Coordinación y Administración de Proyectos, en base a 24 meses de contrato:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCL.
1	Servicio de impresiones en Negro	Gs. 250

Se ofrecen con nuestros servicios: la asistencia técnica permanente, el aprovisionamiento de consumibles y partes que fueran necesarias reemplazar durante la vigencia del contrato, entrenamiento a los usuarios para casos sencillos.

Sin otro particular, me despido atentamente, quedando a disposición para aclarar cualquier duda o ampliar datos sobre nuestra propuesta.

Carmen Bogado

Ejecutiva de Ventas

Oscar Morinigo
Coordinador TIC - DINCAP

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Direccion Nacional de Coordinacion y Administracion de Proyectos (DINCAP)
Sub - Unidad Operativa de Contratación (SUOC)
Modalidad: Contratación Directa DINCAP N° 07/2020 - ID Llamado: 383.875 - Bien/Servicio: "SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS"

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADO

Lote Total: Contrato Abierto por Cantidad - Abastecimiento simultáneo: No

					PS LINE S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80161504-999	Servicio de alquiler de Multifuncional Monocromática según especificaciones técnicas. TIPO 1	Unidad	EVENTO	42.000	84.000	197	16.548.000
2	80161504-999	Servicio de alquiler de Multifuncional Monocromática según especificaciones técnicas. TIPO 2	Unidad	EVENTO	168.000	336.000	180	60.480.000
Precio Total: *Guaraníes Setenta y Siete Millones Veintiocho Mil. IVA INCLUIDO.-*								77.028.000

Item 1	Monto Mínimo: Gs. 9.912.000 (Guaraníes Nueve Millones Novecientos Doce Mil).-
	Monto Máximo: Gs. 19.824.000 (Guaraníes Diecinueve Millones Ochocientos Veinticuatro Mil).-

Item 2	Monto Mínimo: Gs. 29.736.000 (Guaraníes Veintinueve Millones Setecientos Treinta y Seis Mil).-
	Monto Máximo: Gs. 59.472.000 (Guaraníes Cincuenta y Nueve Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil).-

Lic. SERGIO SUÁREZ GUANES
Representante de la Dirección General de la DINCAP

Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Econ. RODY CENTURION
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG